

Asunción, 26 de Septiembre de 2025

NOTA JEM - UOC N° 60/25

Señor

Abg. Juan Agustín Encina, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE

Me dirijo a usted en atención a la Nota DGNC N° 6776/2025, en la cual solicitan subsanar la Adenda 01 para dar trámite al expediente remitido (Adenda 02), a los efectos de comunicar que en fecha 26 de setiembre del corriente, se procedió a remitir el reparo correspondiente a la Adenda 01, según expediente N° 313.558 y 313.560, por tal motivo, esta Adenda N° 02 queda supeditada a la publicación de la Adenda N° 01.

En ese sentido, se adjuntan los documentos que justifican y subsanan las observaciones relacionadas al proceso para su conocimiento.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración. Atentamente



Noemí
Dra. Noemí Ferreira Ruiz Díaz
Directora - U.O.C.

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados